



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de mayo de 1998
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

38º período de sesiones

1º a 26 de junio de 1998 (Primera parte)

Tema 4 del programa*

Cuestiones relativas a los programas

Informe del Secretario General sobre la nueva descripción de la sección 26, Información pública, del presupuesto por programas para el bienio 1998–1999

1. En su resolución 52/220, de 22 de diciembre de 1997, la Asamblea General pidió al Secretario General, entre otras cosas, que presentara al Comité del Programa y de la Coordinación en su 38º período de sesiones una nueva descripción de los programas de la sección 26, Información pública, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998–1999, a la luz de las recomendaciones del Comité de Información relativas a las conclusiones y recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la reorientación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas.
2. La descripción de los programas de la sección 26 que figura en el anexo a esta nota se presenta de acuerdo con la solicitud de la Asamblea General antes mencionada, teniendo en cuenta las opiniones formuladas en el informe del Comité de Información (A/AC.198/1998/L.1/Add.1).

* E/AC.51/1998/1.

Anexo

Título VII Información pública

Sección 26 Información pública

(Programa 23 del plan de mediano plazo para el período 1998–2001)

Sinopsis

26.1 Las actividades propuestas en la presente sección corresponden al programa 23, Información pública, del plan de mediano plazo para el período 1998–2001 (A/51/6/Rev.1 y Rev.1/Corr.1) y serán llevadas a cabo por el Departamento de Información Pública. El mandato para la ejecución de este programa surge de las responsabilidades confiadas inicialmente a la Secretaría por la Asamblea General, en su resolución 13 (I), de 13 de febrero de 1946 y detalladas en resoluciones posteriores de la Asamblea sobre cuestiones relativas a la información, las más recientes de las cuales son las resoluciones 51/138 A y B, de 13 de diciembre de 1996. En su carácter de centro de coordinación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas, el Departamento sigue haciendo esfuerzos concertados para realzar el prestigio de la Organización y promover la comprensión de su labor entre los pueblos del mundo llevando a cabo las actividades de los programas dispuestos por la Asamblea General, sin perder de vista los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como las prioridades definidas por la Asamblea.

26.2 Durante el bienio 1996–1997, el Departamento siguió concentrando la atención en la difusión de información por medio de bases de datos y redes electrónicas. El Departamento se ha colocado a la vanguardia de los esfuerzos de la Organización encaminados a promover el uso de la Internet, con la aparición de la página de presentación de las Naciones Unidas en la World Wide Web. Además, en respuesta al creciente interés de los medios de difusión y la opinión pública en la labor de la Organización, el Departamento ha elaborado y puesto en práctica estrategias de información destinadas a poner de relieve determinadas cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas, ampliar los vínculos de comunicación con los distintos organismos especializados, comisiones, los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y establecer nuevos vínculos de asociación con los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de enseñanza y las empresas para ampliar la repercusión de sus programas de divulgación de información. A modo de ejemplo de estos últimos cabe mencionar el primer Foro para la Televisión Mundial de las Naciones Unidas, organizado por el Departamento en noviembre de 1996 en colaboración con el Gobierno de Italia y la Radio e Televisione Italiana.

26.3 En su programa de trabajo para el bienio 1998–1999 el Departamento dará prioridad a la tarea de consolidar y ampliar considerablemente la divulgación de información a nivel mundial a sus principales destinatarios, en particular quienes orientan la política y la opinión pública, incluidos los nuevos e influyentes grupos de medios de difusión que tienen una repercusión cada vez mayor en todas partes del mundo. Al avanzar la Organización hacia el fin del milenio, el Departamento proyecta seguir aprovechando todas las ventajas que confieren las nuevas tecnologías de información y comunicaciones a fin de elaborar y poner en práctica estrategias amplias y coherentes de información que muestren que las Naciones Unidas es una Organización eficaz, capaz de resolver los problemas que

preocupan a los pueblos del mundo. Para la ejecución del programa se requerirá una cooperación estrecha con los miembros del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de enseñanza y el mundo de los negocios, así como el despliegue eficaz de los funcionarios y los recursos disponibles. El Departamento diseñará un programa eficaz de divulgación de información mediante la utilización tanto de las tecnologías modernas de comunicaciones como de los medios de difusión tradicionales para transmitir en forma más clara y convincente el mensaje de las Naciones Unidas a todos aquéllos a quienes está destinado.

26.4 El proyecto de presupuesto por programas refleja la estructura actual del Departamento, que comprende:

a) La Oficina del Secretario General Adjunto, que proporciona orientación general en materia de políticas y estrategias de información pública y se mantiene en estrecho contacto con los representantes permanentes de los Estados Miembros y observadores, así como con los jefes de otros departamentos de la Secretaría, oficinas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo presta servicios de secretaría al Comité de Información, al Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas y a la Junta de Publicaciones. La Oficina Ejecutiva y la Dependencia de Evaluación de Programas y Enlace con los Comités forman parte de la Oficina del Secretario General Adjunto, y se encargan de proporcionar apoyo administrativo, financiero y de personal, y de informar, vigilar y evaluar la ejecución de los programas, respectivamente;

b) La Oficina del Portavoz del Secretario General que, en colaboración con la Oficina del Secretario General Adjunto se encarga de administrar las actividades del Secretario General relacionadas con los medios de difusión y de organizar reuniones informativas diarias para corresponsales y miembros de las misiones permanentes;

c) La División de Medios de Información, que se encarga de la divulgación, a través de los medios de difusión escritos, sonoros y visuales, de todas las noticias de última hora, incluida la información sobre reuniones, así como de los programas audiovisuales sobre las actividades de las Naciones Unidas en la Sede, las oficinas exteriores, las operaciones sobre el terreno y las conferencias internacionales. Asimismo, la División planifica y administra la producción, la promoción y la distribución de su material impreso, sonoro y visual; se ocupa del mantenimiento de la fototeca y la biblioteca de medios audiovisuales; presta servicios a corresponsales acreditados y radiodifusoras, y brinda un servicio especial de noticias al Secretario General y a funcionarios de categoría superior. Es también la encargada del sitio multimedia de la Web de la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet;

d) La División de Promoción y Servicios Públicos, que se encarga de elaborar productos, estrategias y políticas de promoción e información temática y de llevarlos a la práctica a fin de promover las cuestiones, los programas, los acontecimientos y actividades especiales de las Naciones Unidas en cooperación con departamentos sustantivos, incluida la elaboración de programas de divulgación de información a organizaciones no gubernamentales, instituciones y asociaciones de las Naciones Unidas;

e) La División de Biblioteca y Publicaciones, que abarca la Biblioteca Dag Hammarskjöld y el Servicio de Publicaciones (subprogramas 3 y 4) y se encarga de elaborar las directrices para los programas de trabajo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, incluidas la coordinación y la cooperación con otras bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas, así como bibliotecas de depósito. Asimismo planifica y administra las publicaciones periódicas;

f) El Servicio de Centros de Información, que depende directamente del Secretario General Adjunto y se encarga de la evaluación y la dirección general de la red de centros de información y de proporcionar orientación sustantiva, servicios de apoyo administrativo e información a dicha red. Los centros de información de las Naciones Unidas son los encargados de transmitir el mensaje de las Naciones Unidas a los públicos de todo el mundo, trabajando en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, los medios de difusión, las instituciones de enseñanza y otros grupos de los países en los que se encuentran ubicados. Además, tienen bibliotecas de referencia de las Naciones Unidas y prestan asistencia institucional al sistema de las Naciones Unidas;

g) El Comité de Información, que supervisa la labor de la Secretaría y otros subprogramas de información pública. El Comité de Conferencias se encarga de supervisar la política de la Organización en materia de publicaciones. De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, el Comité cumple esa función con la asistencia de la Junta de Publicaciones, teniendo en cuenta el parecer del Comité de Información y otros órganos competentes.

A. Programa de trabajo

26.5 A continuación se presenta el programa de trabajo para ejecutar durante el bienio 1998-1999 en relación con los cuatro subprogramas: servicios de promoción, servicios de información, servicios de biblioteca y servicios de publicación. Las actividades que se han de realizar en virtud del programa estarán a cargo de las siguientes unidades de organización: Oficina del Secretario General Adjunto, División de Medios de Información, División de Promoción y Servicios Públicos (DPSP), Servicio de Centros de Información (SCI), División de Biblioteca y Publicaciones (DBP), Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra (SINU/GBA), Servicio de Información de las Naciones Unidas en Viena (SINU/VIE) y centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas.

Subprograma 1 Servicios de promoción

26.6 La ejecución del subprograma estará a cargo de la DPSP, el SCI, el SINU/GBA, el SINU/VIE y los centros de información y las oficinas exteriores de las Naciones Unidas.

26.7 Los objetivos principales del subprograma son promover un conocimiento público positivo e informado de las actividades de las Naciones Unidas y contribuir a generar un apoyo universal de base amplia para las metas de la Organización poniendo de relieve las cuestiones de mayor interés para la comunidad internacional; seguir estableciendo asociaciones con otros departamentos de la Secretaría y con programas y organismos especializados a fin de promover la aspiración del Secretario General de crear una cultura de las comunicaciones en todo el sistema y situar las funciones de comunicación e información en el centro de la gestión estratégica de la Organización; preparar y ejecutar, en cooperación con esos asociados de las Naciones Unidas, campañas de información temática en todo el sistema sobre las cuestiones de mayor interés para la comunidad internacional y velar por la preparación oportuna de material y actividades de información destinados a lograr una comprensión adecuada de la labor de las Naciones Unidas por parte de la opinión pública; promover la comunidad de intereses y establecer relaciones permanentes con sectores importantes del público, entre ellos las organizaciones de medios

de difusión, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de enseñanza y las organizaciones empresariales, que son los destinatarios de las campañas de información temática; suministrar información autorizada, exacta y puntual en respuesta a comentarios de medios de difusión y en caso de divulgación de información errónea sobre la labor de la Organización; preparar material de información sobre las Naciones Unidas destinado a los estudiantes y al personal docente y promover su uso; y fomentar la prestación de apoyo activo a la Organización mediante un contacto directo con el público. Con ese fin, el subprograma se centrará en la función que desempeña la Organización en el fomento del desarrollo económico y social, la democracia y los derechos humanos y la paz y la seguridad, así como en reflejar efectiva y puntualmente las actividades, los logros y la marcha de la Organización y la pertinencia de cada aspecto de su labor para la vida y las preocupaciones cotidianas de los pueblos del mundo. Los centros de información que integran la red mundial serán los portavoces a nivel local del mensaje de las Naciones, y adaptarán la estrategia central de comunicaciones a las circunstancias y los intereses del lugar, con el fin de lograr el mayor efecto posible.

26.8 La capacidad del subprograma de alcanzar esos objetivos y de comunicar efectivamente su mensaje dependerá en gran parte de cuán bien structure y presente sus actividades a sus destinatarios fundamentales de manera oportuna y, particularmente para los medios de difusión, con carácter de noticia. En este sentido, el Departamento seguirá mejorando su capacidad de aprovechar todas las posibilidades que ofrece la Internet. Asimismo, seguirá perfeccionándose como Departamento encargado de la coordinación, la gestión y el suministro de la información pública que se incorpora al sitio de las Naciones Unidas en la Web. Al mismo tiempo, se seguirá asignando alta prioridad a los medios de difusión tradicionales, la prensa escrita, la radio y la televisión de manera de cerciorarse de llegar a todos los países. Para explotar cabalmente la Internet, el material impreso producido por la División de Promoción y Servicios Públicos se adaptará también para su divulgación en la página de presentación de las Naciones Unidas en la World Wide Web.

26.9 La División producirá material de información pública destinado especialmente al consumo directo del público y material para los agentes de redistribución principales, como los medios de difusión, las instituciones de enseñanza, los organismos gubernamentales y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de jóvenes, las asociaciones pro Naciones Unidas, las organizaciones empresariales y otros componentes del sector privado, los cuales, en calidad de asociados, sustentan las actividades del Departamento de Información Pública encaminadas a promover la labor de la Organización lo más ampliamente posible. La DPSP en la Sede, y los centros de información en el resto del mundo, explorarán modalidades innovadoras para hacer llegar más información a estos redifusores principales, incluso a sectores no utilizados anteriormente, a cuyos efectos se celebrará una conferencia anual entre el DIP y las organizaciones no gubernamentales y se organizarán seminarios, cursos prácticos, actos especiales y otras actividades centradas en temas fundamentales, muchas de ellas copatrocinadas por asociados del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones del sector privado. Esos programas no sólo hacen posible que diversos grupos de destinatarios tengan acceso a información sobre las Naciones Unidas, sino también que se les abran canales de participación en las actividades de las Naciones Unidas. Asimismo se prestará atención a las visitas guiadas y las exposiciones, así como a las exposiciones temporarias, que constituyen un medio de contacto directo con el público, especialmente los estudiantes, y permiten contar la historia de las Naciones Unidas a quienes visitan la Sede, el Palacio de las Naciones en Ginebra y el Centro Internacional de Viena.

26.10 La DPSP trabajará en estrecha colaboración con otros departamentos sustantivos de la Secretaría, así como con organismos especializados y programas, con miras a definir

los temas que se pondrán de relieve a lo largo del bienio y coordinar las actividades de información pública de la Organización para presentar una imagen unificada. A este efecto, la División tratará de seguir desarrollando el mecanismo de coordinación de los componentes de información pública de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno, el cual se estableció por iniciativa del Departamento de Información Pública y en cooperación con los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Asuntos Políticos y Asuntos Humanitarios. También procurará fortalecer la cooperación entre el Departamento de Información Pública y los departamentos sustantivos en las esferas económica y social a fin de asegurar la promoción de diversas cuestiones prioritarias como el desarrollo sostenible, el envejecimiento, el uso indebido de drogas, la lucha contra el delito, la mujer y el desarrollo económicos. En la esfera de los derechos humanos, la División y el SINU/GBA mantendrán una estrecha colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos. El SINU/GBA también trabajará en estrecha colaboración con la secretaría de la Conferencia de Desarme.

26.11 El Servicio de Centros de Información es el canal por el cual se transmite la estrategia de comunicaciones del Departamento para su ejecución sobre el terreno, por conducto de la red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas. El Servicio proporciona directrices, establece prioridades y presta apoyo permanente a esas oficinas en relación con los programas. En virtud de un sistema de presentación de informes mensuales, el Servicio registra y vigila la información relativa a las actividades de esas oficinas y evalúa su desempeño. El Servicio de Centros de Información supervisa la gestión financiera y administrativa de los centros y es la encargada de establecer enlace con los gobiernos nacionales y las oficinas de la Secretaría respecto de todas las cuestiones concernientes al funcionamiento de los centros. El Servicio suministra diariamente a todas las oficinas exteriores, por medios de comunicación electrónicos y tradicionales, la información más reciente sobre asuntos y actividades de las Naciones Unidas. También proporciona orientación técnica sobre todas las cuestiones relativas a las comunicaciones y la informática y elabora o perfecciona programas de computadora para las oficinas exteriores.

26.12 Durante el bienio 1998–1999, el SCI seguirá explorando y poniendo en práctica los medios más eficientes y eficaces en función del costo para asegurar el mayor nivel posible de ejecución de los programas por los centros de información de las Naciones Unidas. Asimismo, prestará a los centros un apoyo sistemático en materia de programas y medidas administrativas oportunas, y los alentará a cultivar nuevas asociaciones y arreglos de colaboración con diversos sectores de la sociedad civil local. Según lo permitan las crecientes limitaciones en la asignación de recursos, se continuará proporcionando capacitación profesional y sobre el empleo de computadoras, incluidas sesiones de orientación por categoría del personal.

Actividades

26.13 Durante el bienio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos*
- i) Servicios sustantivos para reuniones. Asistencia en materia de información al Comité de Información durante su período de sesiones anual de dos semanas de duración y a la Comisión Política Especial y de Descolonización de la Asamblea General durante su examen de las cuestiones relacionadas con la información (1998 y 1999) (SCI);

ii) Documentación para reuniones. Contribuciones a los informes que ha de presentar el Secretario General al Comité de Información en sus períodos de sesiones anuales; a la Comisión Política Especial y de Descolonización para su examen del tema del programa relativo a la información; y a los órganos subsidiarios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social sobre actividades temáticas, de conformidad con los mandatos de la Asamblea (1998 y 1999) (SCI);

b) *Otras actividades sustantivas*

i) Publicaciones

Publicaciones no periódicas. Producción de *Development Update*, publicación bimensual dedicada a las principales cuestiones y actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, y de una guía anual de organizaciones no gubernamentales asociadas con el Departamento de Información Pública, en la que aquellas se disponen en orden alfabético, por región y esfera de especialización (DPSP);

ii) Exposiciones, visitas guiadas y conferencias

a. Organización y coordinación del programa de visitas guiadas en la Sede, Ginebra y Viena (DPSP, SINU/GBA y SINU/VIE);

b. Planificación y producción de una nueva serie de exposiciones semipermanentes para la ruta de las visitas guiadas en la Sede con objeto de actualizar la información y hacerla más atractiva para los visitantes (DPSP);

c. Diseño e instalación de exposiciones temporales en el vestíbulo público y en otros lugares de la Sede y de un nuevo sistema de presentación de esas exposiciones. Preparativos para que algunas de ellas se desplacen y monten fuera de la Sede (DPSP);

d. Administración del calendario de exposiciones temporales en la Sede y anuncio de la organización de esas exposiciones en la página de presentación de las Naciones Unidas en la World Wide Web y por otros medios de información (DPSP);

e. Preparación de exposiciones sencillas sobre la labor de los centros de información de las Naciones Unidas para su presentación en los períodos de sesiones anuales del Comité de Información y de la Comisión Política Especial y de Descolonización, así como en las ferias interinstitucionales de información sobre las Naciones Unidas que se celebran anualmente en la Sede (1998 y 1999) (SCI);

f. Organización de exposiciones de publicaciones de las Naciones Unidas u otras dedicadas a temas prioritarios concretos de la Organización, ya bien en los centros de información de las Naciones Unidas o en otros lugares (centros de información de las Naciones Unidas, SINU/GBA y SINU/VIE); preparación de pequeñas exposiciones en el Centro Internacional de Viena para celebrar los días y años conmemorativos, los aniversarios y otros acontecimientos y para promover las cuestiones prioritarias del desarrollo, el mantenimiento de la paz y los derechos humanos, así como las actividades y los logros de los programas y dependencias de las Naciones Unidas radicados en Viena (SINU/VIE);

g. Ampliación y reposición de las exposiciones sobre el sistema de las Naciones Unidas en general y sobre la labor de los programas y dependencias de las Naciones Unidas con sede en Viena en particular, que se encuentran en la ruta de las visitas guiadas del Centro Internacional de Viena (SINU/VIE);

h. Mejoramiento del programa de visitas guiadas del Centro Internacional de Viena a fin de hacerlo más accesible y atractivo para los visitantes, incluida la

organización de ventas de publicaciones y artículos de recuerdo de las Naciones Unidas, y continuación de un programa especial de visitas para niños de 6 a 12 años (SINU/VIE);

i. Conferencias y reuniones informativas sobre cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas, generalmente realizadas en colaboración con organizaciones no gubernamentales o instituciones educativas locales (centros de información de las Naciones Unidas, SINU/GBA y SINU/VIE); conferencias sobre los temas prioritarios de las Naciones Unidas (paz, desarrollo, igualdad, justicia) y la Comisión Económica para Europa (CEPE): conferencias, mesas redondas y seminarios sobre la Comisión (SINU/GBA); y reuniones informativas para las organizaciones no gubernamentales, los coordinadores residentes/representantes residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y para diversos programas del Departamento de Información Pública (SCI);

j. Ejecución del programa anual de estudios universitarios en Ginebra, consistente en un seminario de tres semanas de duración para 80 estudiantes de todo el mundo (SINU/GBA);

k. Seminarios de información para estudiantes, organizaciones no gubernamentales, funcionarios gubernamentales y periodistas (aproximadamente 25 seminarios por año) (SINU/GBA);

l. Distribución de material fotográfico, carteles y otros materiales visuales a las organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas (SINU/VIE y SINU/GBA);

m. Fotografías de las reuniones, conferencias y acontecimientos que tengan lugar en Viena, así como de las visitas del Secretario General y otros funcionarios superiores (SINU/VIE);

n. Continuación del servicio de información pública destinado a atender las solicitudes orales o escritas de documentos, comunicados de prensa, publicaciones, material de información, carteles, películas y programas de vídeo de las Naciones Unidas, y asistencia a las instituciones académicas, bibliotecas, organizaciones no gubernamentales y otros organismos en la ejecución de proyectos de investigación y estudio relacionados con los programas y las actividades de las Naciones Unidas (DPSP, SINU/VIE y SINU/GBA);

iii) Opúsculos, folletos, hojas informativas, gráficos murales, carpetas de material informativo

a. Preparación y producción de carpetas de material informativo, documentos de antecedentes y otros materiales impresos sobre cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, incluido el desarme y las situaciones de emergencia complejas; cuestiones de derechos humanos relativas al cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1998) y una carpeta de material informativo especial para que sea utilizada durante el Año Internacional de las Personas de Edad (1999) por los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, los parlamentarios, los ministerios nacionales y las instituciones académicas; la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas para el establecimiento de una corte penal internacional (1998); el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la fiscalización de drogas (1998), para uso de los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos y las escuelas; cuestiones de desarrollo económico, incluido el Decenio Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el *Estudio Económico y Social*

Mundial y una actualización de final de año; cuestiones de desarrollo social, como la juventud, la discapacidad y la prevención del delito, incluidos los materiales en preparación para el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente; cuestiones de desarrollo sostenible, incluido el examen del período de cinco años siguiente a la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el cambio climático, la diversidad biológica, la desertificación y las poblaciones de peces, fundamentalmente para los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales especializadas; aspectos relacionados con la labor de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina; y cuestiones relacionadas con el adelanto de la mujer, principalmente para los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales especializadas (DPSP). En el ámbito local, los centros de información de las Naciones Unidas publicarán, según proceda, carpetas de material informativo y documentos de antecedentes en el idioma nacional y producirán material original;

b. Actualización, impresión o reimpresión de folletos: *United Nations Peacekeeping*; *The Story of the United Nations*; *Notes for Students*; juego Q & A; *The United Nations and the Question of Palestine* y *A favor de los derechos de los palestinos: la labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino* (1998, en árabe, español, francés e inglés) (DPSP);

c. Actualización y publicación del gráfico mural sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, misiones políticas seleccionadas y situaciones de emergencia complejas (1998, en los seis idiomas oficiales) (DPSP);

d. Preparación y producción de un conjunto de materiales de final del año sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno: *Reseña de un año* (1998 y 1999, en inglés y francés) (DPSP);

e. Reimpresión, en ediciones populares, de los textos de los instrumentos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos; reimpresiones, en formato pequeño, del texto completo de la Declaración Universal de Derechos Humanos; reimpresión, en ediciones populares, de los textos íntegros de los instrumentos de las Naciones Unidas relativos a la mujer, el desarrollo social y el desarrollo sostenible, con una explicación introductoria, para su distribución a las escuelas, las organizaciones no gubernamentales y el público en general; reimpresiones de *Welcome to the UN*, *Information Guide for the Public* y los documentos de antecedentes para el modelo de carpeta de material informativo sobre las Naciones Unidas (DPSP);

f. Publicación de cuatro artículos de *Puntos de vista de las Naciones Unidas* sobre acontecimientos relacionados con los territorios no autónomos, en cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos (en español, francés e inglés) (DPSP);

g. Mantenimiento de un centro de recursos de información para las organizaciones no gubernamentales en la Sede, que contiene documentos y comunicados de prensa actuales, publicaciones de las Naciones Unidas y de otros organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, publicaciones de las organizaciones no gubernamentales, una videoteca pública de las Naciones Unidas y una sala para las organizaciones no gubernamentales en el Palacio de las Naciones en Ginebra (DPSP y SINU/GBA);

h. Publicación de un folleto destinado a las organizaciones no gubernamentales, en el que se explica la labor de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Información Pública y la forma en que aquéllos pueden solicitar su asociación con el Departamento (DPSP);

i. Promoción de la venta de publicaciones de las Naciones Unidas mediante su inclusión en los boletines de los centros de información de las Naciones Unidas o la producción de boletines periódicos en los que figuren listas de las nuevas publicaciones para la venta (centros de información de las Naciones Unidas);

iv) Comunicados de prensa, conferencias de prensa y reuniones informativas

a. Producción de materiales con información actualizada sobre cuestiones de derechos humanos para uso de los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales especializadas, y sobre cuestiones de desarrollo económico y social, incluidas las cuestiones relativas al desarrollo sostenible y a la mujer, destinadas principalmente a los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales especializadas (DPSP);

b. Organización de conferencias de prensa sobre reuniones intergubernamentales, como las de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Comité de Derechos Humanos, y para presentar determinados productos, como el *Estudio Económico y Social Mundial*. Organización de reuniones informativas para la prensa sobre conferencias especiales, como el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre la fiscalización de drogas, la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional o acontecimientos especiales como el Año Internacional de las Personas de Edad;

c. Continuación del programa de respuesta a los medios de difusión mediante la producción y divulgación de materiales informativos autorizados y asequibles a los lectores para su distribución a los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales y otros posibles promotores de la labor de las Naciones Unidas; cartas a los editores y otros contactos directos con profesionales de los medios de difusión para contestar rápidamente a las observaciones formuladas en los medios de difusión o rectificar rápidamente las informaciones incorrectas sobre la labor de la Organización que se publiquen en esos medios; y actividades de extensión encaminadas a identificar y prestar asistencia a los particulares que estén dispuestos a hablar públicamente en nombre de la Organización (DPSP y centros de información de las Naciones Unidas);

d. Distribución discrecional a la red de oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno de versiones electrónicas adaptadas de los comunicados de prensa, incluidos los mensajes y declaraciones del Secretario General, asignando la debida prioridad a los materiales más importantes y oportunos, a la importancia de la información para los receptores interesados y a los medios más convenientes para su transmisión; difusión electrónica oportuna de los principales documentos de las Naciones Unidas que revisten importancia para los gobiernos, los medios de difusión y el público en general, mediante una información adaptada a las necesidades de receptores concretos a fin de lograr una máxima repercusión; distribución en disquetes de materiales de información de las Naciones Unidas seleccionados; y suministro de documentos concretos en atención a solicitudes de los centros de información de las Naciones Unidas y otros receptores del Servicio de Centros de Información (SCI);

e. Organización de Reuniones informativas semanales destinadas a organizaciones no gubernamentales sobre una amplia variedad de cuestiones que examinan las Naciones Unidas, organizadas en forma de mesas redondas integradas

por representantes de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Publicación del boletín semanal "DPI/NGO Link" en el que se describen los principales hechos que ocurren en las Naciones Unidas y las reuniones de interés para las organizaciones no gubernamentales. Confección de un calendario mensual de reuniones informativas que se envía por correo a las organizaciones no gubernamentales y se incluye en la página de presentación de las Naciones Unidas (DPSP); y organización de reuniones informativas sobre derechos humanos, desarme y cuestiones de desarrollo, destinadas a las organizaciones no gubernamentales (SINU/GBA);

f. Establecimiento y mantenimiento, por conducto de la Sección de Paz y Seguridad del DPSP, de un centro de coordinación de las actividades de planificación y apoyo a los componentes de información pública de las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno (DPSP);

v) Acontecimientos especiales

a. Organización de una mesa redonda para periodistas y redactores de los medios de difusión internacionales sobre cuestiones fundamentales de derechos humanos y el papel de las Naciones Unidas, que se celebrará en la Sede en 1998 y estará relacionada con el cincuentenario de la Declaración Universal de Humanos (DPSP);

b. Organización de actividades especiales de divulgación sobre cuestiones sustantivas a fin de consolidar las asociaciones entre las Naciones Unidas, los medios de difusión y grupos de la sociedad civil, así como otros posibles promotores de la labor de las Naciones Unidas (DPSP y centros de información de las Naciones Unidas);

c. Organización de una conferencia anual de tres días de duración sobre uno de los temas principales de las Naciones Unidas, destinada a más de 1.500 representantes de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, y publicación del programa y el informe final de la conferencia (DPSP). Los centros de información de las Naciones Unidas organizan en varios lugares conferencias paralelas más pequeñas de organizaciones no gubernamentales;

d. Organización de un curso de orientación anual de dos días de duración para representantes de organizaciones no gubernamentales recién acreditadas (DPSP);

e. Planificación y organización del Día de los Estudiantes en las Naciones Unidas: actividades especiales con la participación de grupos de escolares, que a menudo se llevan a cabo con la cooperación de otros órganos del sistema de las Naciones Unidas o de las organizaciones no gubernamentales (DPSP);

f. Organización de seminarios y cursos prácticos para maestros, encaminados a fomentar y facilitar la enseñanza acerca de las Naciones Unidas por parte de los docentes y grupos de apoyo (DPSP);

g. Organización de actividades especiales, foros, conciertos y actos culturales de otro tipo, copatrocinados por el sistema de las Naciones Unidas y colaboradores ajenos a él, destinados a realzar la imagen de la Organización y captar la atención de los medios de difusión para alentarlos a que propaguen el mensaje de las Naciones Unidas en todo el mundo (DPSP y centros de información de las Naciones Unidas);

h. Organización en 1998 de un encuentro internacional para periodistas sobre aspectos de la cuestión de Palestina (DPSP);

i. Organización de dos nuevas misiones al Oriente Medio para fomentar entre los periodistas la comprensión de las cuestiones y los acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina (DPSP);

j. Organización de una reunión o seminario para los medios de difusión sobre las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz, en colaboración con otros asociados y de acuerdo con la disponibilidad de recursos extraprestatarios complementarios (DPSP);

k. Coordinación de un calendario anual de las actividades y exposiciones del sistema de las Naciones Unidas que se realizan en la Sede (DPSP);

l. Acreditación de las organizaciones no gubernamentales que desean ser reconocidas como entidades asociadas del Departamento (DPSP);

m. Organización de acontecimientos especiales, como concursos de ensayos, conciertos u otras actividades de promoción destinadas a atraer la atención de los medios de comunicación y el público (centros de información de las Naciones Unidas);

n. Organización de seminarios de capacitación para periodistas a fin de promover una mayor comprensión de las cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas, o seminarios para estudiantes sobre la preparación de reuniones modelo de las Naciones Unidas (centros de información de las Naciones Unidas);

c) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*

i) Participación en acontecimientos especiales. Coordinación con el PNUD y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de políticas y programas en materia de gestión de "oficinas integradas"; coordinación, cuando se requiera, con diversos departamentos de la Secretaría y con asociados del sistema de las Naciones Unidas respecto de la asistencia de los centros de información de las Naciones Unidas a sus campañas de divulgación, la preparación de los principales informes anuales u otras actividades de información pública; y enlaces en el marco de los programas para el seguimiento de diversos y numerosos mandatos de la Asamblea General y en relación con el Año Internacional del Océano (1998) y el Año Internacional de las Personas de Edad (1999) (SCI);

ii) *Cooperación técnica*

Capacitación en grupo, incluidos seminarios, talleres y becas

a. Planificación y organización de un programa de capacitación de seis semanas de duración para personal radiofónico y periodistas de países en desarrollo que se celebra en la Sede (DPSP);

b. Organización de dos programas de pasantías para periodistas y personal de la radio y la televisión palestinos en la Sede, uno en 1998 y el otro en 1999 (DPSP);

c. Organización de un curso de capacitación en grupo, sobre el terreno o en la Sede, con miras a proporcionar a los nuevos miembros del personal de los centros de información de las Naciones Unidas, tales como los oficiales de información nacional, los auxiliares de información, los auxiliares de referencia y los auxiliares administrativos, una información amplia sobre las políticas y programas concernientes a sus esferas de especialización (SCI).

Subprograma 2

Servicios de información

26.14 Este subprograma será ejecutado por la División de Medios de Información, la Oficina del Portavoz del Secretario General y la red de centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas, SINU/GBA y SINU/VIE.

26.15 El principal objetivo de este subprograma es satisfacer la creciente necesidad de información acerca de las actividades de la Organización, el Secretario General y los funcionarios superiores. También tiene por objeto transmitir información oportuna y fidedigna a los representantes de los medios de comunicación a través del Portavoz del Secretario General, proporcionar material informativo oportuno y adaptable por conducto de los centros de información de las Naciones Unidas para satisfacer las necesidades regionales y locales, establecer un sistema de difusión internacional, y seguir las tendencias y los acontecimientos internacionales de que se habla en los medios de comunicación así como las noticias sobre la Organización y el Secretario General difundidas por las principales redes de medios de comunicación. La División de Medios de Información dirigirá las actividades encaminadas a mejorar la precisión y orientación de la producción del Departamento en medios múltiples a fin de llegar a audiencias nuevas usando canales de suministro de información eficaces en relación con el costo.

26.16 La División de Medios de Información, la Oficina del Portavoz del Secretario General, la red de centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas, SINU/GBA y SINU/VIE, diseñarán y ejecutarán un programa de actividades de información, promoción, comunicación y divulgación en diversos medios de comunicación acerca de la visión y las actividades de las Naciones Unidas con respecto a cuestiones de interés internacional en un mundo en continua evolución que se aproxima al siglo XXI. Durante el bienio, el subprograma estará centrado en llegar a nuevos destinatarios, tener una mayor repercusión gracias a la utilización de técnicas de comunicación modernas y distribuir los recursos de forma flexible para conseguir la máxima eficacia. La División de Medios de Información establecerá prioridades para la preparación y ejecución del programa y establecerá un mecanismo para evaluar mejor el alcance, la repercusión y la eficacia en función de los costos de sus actividades. El Servicio de Centros de Información establecerá una estrategia de información pública y un programa de trabajo con miras a que los centros ejecuten los programas de la forma más eficaz y rentable posible.

26.17 Las actividades de los subprogramas consistirán en proporcionar información en distintos idiomas y llevar a cabo actividades informativas a través de comunicados de prensa, programas de radio y televisión, vídeos y fotografías sobre las reuniones y actividades de las Naciones Unidas en la Sede, en las oficinas regionales y sobre el terreno y sobre las misiones de mantenimiento de la paz de asistencia humanitaria en el mundo entero, y también en las conferencias internacionales celebradas por las Naciones Unidas. En la información que se prepare y divulgue, en ediciones para medios de comunicación profesionales, quedarán también reflejadas las cuestiones prioritarias de la Organización y el sistema común, a fin de promover su comprensión universal y la cooperación internacional para abordarlas. Se establecerá una nueva junta central de edición en medios múltiples a fin de desarrollar y mantener una capacidad de obtención y difusión de noticias en forma más oportuna y eficaz y vinculada en el mayor grado posible al ciclo diario de noticias mundiales. Esa junta editorial tendrá una corta reunión al comienzo de cada día a fin de determinar las prioridades diarias en función de la importancia de las noticias y, cuando convenga, decidir la manera de responder clara y oportunamente en los casos de información errónea. Otra importante función de la junta sería la transformación de *Daily*

Highlights en un servicio de noticias usando como mecanismos de difusión la Internet y otros canales de comunicación rápida.

26.18 La información se preparará y difundirá teniendo en cuenta las necesidades concretas de los agentes de difusión y del público a que va destinada, incluso los medios de comunicación nacionales e internacionales, las delegaciones, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones educativas, y el público nacional, regional e internacional, respectivamente. Se concederá cada vez mayor atención a los nuevos agentes y a los posibles asociados a nivel internacional, como los empresarios, los movimientos comunitarios, los grupos de defensa, las organizaciones de mujeres y de jóvenes y el público nacional y regional de distinto origen cultural. Una parte de las actividades del subprograma se centrará también en mantener plena y puntualmente informados al Secretario General y sus principales colaboradores sobre las noticias difundidas por los medios de comunicación acerca de las Naciones Unidas, las tendencias nacionales e internacionales de interés para la Organización y los acontecimientos destacados sobre los que hay que informar en el mundo entero. Asimismo, una de las actividades importantes del subprograma consiste en acreditar a representantes de medios de comunicación internacionales y proporcionarles servicios de información en la Sede, en el Palacio de las Naciones (Ginebra) y en las conferencias de las Naciones Unidas que se celebran fuera de la Sede.

26.19 La adquisición y utilización de técnicas de comunicación modernas para ejecutar las actividades del subprograma tienen por objeto llegar a un público más amplio, recortar gastos y, tanto en la Sede como sobre el terreno, maximizar la eficacia, esto es, conseguir mejores resultados con los mismos recursos. Cabe destacar la utilización de la red Internet para la transmisión de información en diversos soportes (texto, audio, vídeo y fotografía); el uso de sistemas digitales de producción, mezcla y edición de material audiovisual, que permitirán ahorrar recursos, técnicas gráficas digitales, canales de radiodifusión digitales y directos, y la integración de archivos audiovisuales para una difusión electrónica rápida al público internacional. Por ejemplo, la inclusión de los comunicados de prensa y de *Daily Highlights* en la red Internet permitirá que tengan acceso a ellos un mayor número de usuarios que si se colocan en los estantes de prensa de la Sede. La introducción de noticias y artículos de la Radio de las Naciones Unidas en la red Internet hará que cambien progresivamente los medios de transmisión y que aumente rápidamente el número de difusores y de usuarios finales de la Internet.

26.20 En los principales centros de información de las Naciones Unidas y en las oficinas locales se prestará especial atención al fortalecimiento de la capacidad de la red de centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas y de los Servicios de Información de las Naciones Unidas de Ginebra y Viena y al suministro de información rápida y completa, mediante un mayor acceso a técnicas de comunicación modernas. En función de las condiciones locales, algunos centros de información de las Naciones Unidas prepararán su propia página de presentación en la World Wide Web con información sobre las Naciones Unidas en los idiomas locales, adaptada a los intereses particulares de la región. Dado que el uso de medios de comunicación electrónicos se está generalizando en el mundo entero, los centros de información de las Naciones Unidas aumentarán la difusión de información sobre las Naciones Unidas a través del correo electrónico. Al mismo tiempo, podrán aprovechar las continuas mejoras que se introducen en la página de presentación de las Naciones Unidas en la World Wide Web y en sistemas como el del disco óptico. Además, los centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas y los Servicios de Información de las Naciones Unidas de Ginebra y Viena reforzarán todas las actividades destinadas a promover la comprensión de los objetivos y las actividades de las Naciones Unidas.

Actividades

26.21 Durante el bienio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) *Otras actividades sustantivas*
- i) Opúsculos, folletos, hojas informativas, gráficos murales y carpetas de material informativo
 - a. Mantenimiento de las pautas de distribución del material informativo impreso y difusión de la manera más eficaz y rentable posible, y previa solicitud, de las publicaciones del Departamento de Información Pública (DIP) a los centros de información de las Naciones Unidas, las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las operaciones de mantenimiento de la paz y las redes electrónicas públicas, y estudio de los medios de optimizar la distribución del material impreso, teniendo en cuenta que los recursos son cada vez más reducidos (Servicio de Centros de Información);
 - b. Preparación de material informativo, como boletines en los que se destaquen las cuestiones de actualidad relacionadas con las Naciones Unidas, opúsculos, folletos, carpetas de material informativo y hojas informativas. En ocasiones se trata de versiones en idiomas locales de productos informativos del Departamento de Información Pública y en otras de producciones originales de los centros de información y las oficinas exteriores de las Naciones Unidas (SINU/GBA y SINU/VIE);
- ii) Comunicados de prensa y conferencias de prensa
 - a. Organización de conferencias de prensa para el Secretario General, los funcionarios superiores de las Naciones Unidas y los representantes de Estados Miembros o del sistema de las Naciones Unidas (Oficina del Portavoz del Secretario General, SINU/GBA, SINU/VIE, centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas), establecimiento de enlaces con los medios de comunicación para el Secretario General, consistente en concertar entrevistas y redactar respuestas a entrevistas en su nombre, y viajes y visitas para acompañar al Secretario General (Oficina del Portavoz del Secretario General);
 - b. Celebración de reuniones informativas y entrevistas para corresponsales de medios de comunicación y preparación de documentos informativos sobre cuestiones prioritarias para las Naciones Unidas (Oficina del Portavoz del Secretario General, SINU/GBA, SINU/VIE, centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas), y producción de notas sobre reuniones informativas y conferencias de prensa en las que se resuman las reuniones informativas bisemanales para los corresponsales de los SINU/GBA y las reuniones informativas a cargo de funcionarios superiores (SINU/GBA);
 - c. Servicios de enlace y acreditación de representantes de medios de comunicación locales e internacionales que informan acerca de las actividades de las Naciones Unidas en la Sede, en Ginebra y en Viena y de las principales conferencias y reuniones de las Naciones Unidas celebradas fuera de la Sede (División de Medios de Información, SINU/GBA y SINU/VIE), y contactos con periodistas acreditados, entre otras cosas, para responder a preguntas y proporcionar material informativo (Oficina del Portavoz del Secretario General, SINU/GBA y SINU/VIE);

d. Producción de comunicados de prensa en francés e inglés sobre las reuniones públicas de las Naciones Unidas en el mundo entero, y sobre actividades como las operaciones de mantenimiento de la paz, las conmemoraciones y los acontecimientos especiales, las actividades del Secretario General y otras actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (División de Medios de Información) y nueva publicación de comunicados de prensa de la Sede para transmitirlos a medios de comunicación, misiones permanentes, funcionarios del sistema de las Naciones Unidas y destinatarios especiales (SINU/GBA, SINU/VIE y centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas). También se publican comunicados de prensa, que están disponibles en la Sede, que se transmiten electrónicamente a los servicios y centros de información de las Naciones Unidas en el mundo entero y a los que ahora pueden acceder millones de usuarios a nivel internacional en la World Wide Web, para proporcionar información básica antes de las reuniones de los períodos de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas y resúmenes de los resultados de esas reuniones; para resumir determinados informes y publicaciones de las Naciones Unidas, y para ofrecer una visión general de las actividades de las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede (División de Medios de Información);

e. Producción de comunicados de prensa, artículos de fondo, reportajes, hojas informativas y material informativo de otro tipo en alemán y húngaro sobre temas como el mantenimiento, el establecimiento y la consolidación de la paz, la seguridad internacional y el desarme, la cuestión de Palestina, la libre determinación y la descolonización, los derechos humanos, el desarrollo económico y social, el medio ambiente y la mujer y la juventud (SINU/VIE y SINU/GBA);

f. Producción de comunicados de prensa, artículos de fondo, reportajes, hojas informativas y material informativo de otro tipo, según convenga, en alemán, francés e inglés sobre actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la fiscalización del uso indebido de drogas, la prevención de la delincuencia y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (SINU/VIE);

g. Publicación de comunicados de prensa en francés e inglés para ofrecer información sobre reuniones, conmemoraciones, acontecimientos especiales y otras actividades de las Naciones Unidas en Viena. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Viena informará también sobre reuniones que se celebren en el extranjero y que estén organizadas por programas y dependencias de las Naciones Unidas basados en Viena. Además de la cobertura informativa para las reuniones, se producirán reportajes, resúmenes y notas para los corresponsales. También se prepararán comunicados de prensa resumidos sobre esas reuniones y acontecimientos en alemán y húngaro, según sea necesario. Esos comunicados estarán destinados a los medios de comunicación, los funcionarios gubernamentales, las misiones permanentes, los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas en Viena, las instituciones educativas y académicas y las organizaciones no gubernamentales (SINU/VIE);

h. Producción de comunicados de prensa sobre la Comisión Económica para Europa (CEPE) e informes para los medios de comunicación (SINU/GBA);

i. Producción y difusión de comunicados de prensa, hojas informativas y material informativo de otro tipo, como opúsculos, folletos y carpetas de material informativo, que a menudo son versiones en idiomas locales de material preparado en la Sede y en otras oficinas principales de las Naciones Unidas (centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas);

j. Producción de notas sobre reuniones informativas y conferencias de prensa en que se resumen las reuniones informativas diarias con corresponsales de los portavoces del Secretario General y sobre reuniones informativas a cargo de funcionarios superiores de las Naciones Unidas y conferencias de prensa organizadas por delegaciones (División de Medios de Información y SINU/GBA);

k. Publicación de compendios anuales de resoluciones y decisiones adoptados por la Asamblea General (en árabe, francés e inglés) y por el Consejo de Seguridad, y de declaraciones del Presidente del Consejo (en francés e inglés) (División de Medios de Información);

l. Distribución de material informativo, como comunicados de prensa, documentos oficiales de las Naciones Unidas, comunicados de prensa de delegaciones y organismos de las Naciones Unidas, textos de declaraciones y carpetas de material informativo para los corresponsales acreditados en la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las conferencias de las Naciones Unidas que se celebran fuera de la Sede (División de Medios de Información y SINU/GBA);

m. Producción de boletines en idiomas locales, en los que se ponen de relieve las cuestiones de actualidad relacionadas con las Naciones Unidas (centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas);

n. Preparación y transmisión a la Sede de resúmenes de noticias difundidas por medios de comunicación locales acerca de cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas (centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas);

o. Producción en francés e inglés de comunicados de prensa sobre sesiones públicas de las Naciones Unidas celebradas en Ginebra, en particular las relativas a cuestiones de derechos humanos y desarme. Además de la información que se ofrece sobre las reuniones, la producción de comunicados de prensa conlleva también la preparación de reportajes y notas para los corresponsales. Esos comunicados, unos 600 por año en francés e inglés, están destinados a los medios de comunicación, incluidos los 250 corresponsales acreditados en el Palacio de las Naciones; las misiones permanentes; las organizaciones no gubernamentales, y los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas. Producción de resúmenes de las reuniones informativas bisemanales para la prensa y las conferencias que se celebran en Ginebra (aproximadamente 150) y producción en francés e inglés de transcripciones de conferencias de prensa del Secretario General en Ginebra (SINU/GBA);

p. Preparación de estrategias informativas y programas de divulgación para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, otras oficinas de las Naciones Unidas y en particular para la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos (SINU/GBA);

q. Producción de material informativo, como crónicas especiales, artículos de opinión y editoriales, resúmenes, documentos normativos, reportajes y seminarios para los medios de comunicación (SINU/GBA);

r. Producción de un boletín semanal en húngaro e inglés con resúmenes de noticias sobre actividades de las Naciones Unidas y las previsiones sobre reuniones y acontecimientos internacionales. Los boletines contendrán también declaraciones y mensajes importantes del Secretario General, notas sobre nuevas publicaciones e informes y artículos de fondo sobre programas y actividades de las Naciones Unidas (SINU/VIE);

s. Producción cada año de 15 carpetas de material informativo relacionado con las reuniones de la Conferencia de Desarme, la Comisión de Derechos Humanos y otras reuniones y acontecimientos especiales (SINU/GBA);

t. Producción de material impreso sobre cuestiones relacionadas con la CEPE: una carpeta de material informativo constantemente actualizado, folletos sobre las actividades de la CEPE (dos o tres por año), una encuesta trimestral sobre acontecimientos y publicaciones (“*ECE Highlights*”) y un catálogo semestral de publicaciones de la CEPE (SINU/GBA);

u. Publicación de varios opúsculos y folletos en alemán y húngaro, incluida la memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización presentada a la Asamblea General; una versión en alemán destinada a Austria de “Setting the Record Straight”; reimpresiones de un opúsculo que contiene el texto íntegro de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos de derechos humanos, y folletos sobre las Naciones Unidas y la fiscalización internacional de drogas y las Naciones Unidas y la prevención de la delincuencia, “La ONU en pocas palabras” y el “ABC de las Naciones Unidas” (SINU/VIE);

iii) Difusión electrónica y audiovisual

a. Servicio Central de Noticias y de Radio

i. Producción y difusión de boletines de noticias, entrevistas y programas informativos. Información diaria y semanal, durante 5 a 15 minutos, sobre las actividades (en árabe, bengalí, chino, español, francés, inglés, kiswahili, portugués y ruso) para transmitirla a organizaciones de difusión por vía telefónica, circuitos de radio, la Internet y mediante el Sistema pregrabado de boletines informativos de radio de las Naciones Unidas. Durante el bienio, esos programas, que se difundirán en cintas, en emisiones de onda corta y en archivos de sonido de la Internet, irán dirigidos tanto a los usuarios finales como a las organizaciones de difusión y el público en general (División de Medios de Información);

ii. Documentales de radio y programas regionales

Producción semanal de reportajes, documentales y programas regionales de varios segmentos de 15 minutos de duración en árabe, bengalí, chino, creole, español, francés, hindi, indonesio, inglés, kiswahili, neerlandés, portugués, ruso, turco y urdu y distribución en casetes o cintas de audio a las estaciones de radio del mundo entero para su difusión a nivel local, nacional e internacional. La difusión se hará cada vez a menudo por la red Internet, a medida que aumentan los usuarios de ese servicio en las distintas regiones del mundo (División de Medios de Información);

Además de las actividades informativas periódicas y los programas sobre cuestiones de actualidad, la producción de programas temáticos en forma de reportajes y documentales se centrará en las siguientes prioridades: el mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria; los derechos humanos y el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948–1998); el tráfico ilícito de estupefacientes y el uso indebido de sustancias (vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1998); el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África; el terrorismo; el desarrollo ambientalmente sostenible (seguimiento del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1997); la juventud y sus problemas; la población y el desarrollo; los asentamientos

humanos; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y el Año Internacional de las Personas de Edad (1999) (División de Medios de Información);

Producción de una serie de programas divididos en dos categorías de temas especiales: la mujer (104 programas en inglés y 24 en árabe, español y francés) y las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina (en árabe, francés e inglés) (División de Medios de Información);

Apoyo sustantivo para la gestión de la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet e introducción y mantenimiento de la Radio de las Naciones Unidas en la Internet (División de Medios de Información);

Inclusión de boletines de noticias de radio y otros programas en el Sistema de boletines informativos de las Naciones Unidas, al que se accede por teléfono (División de Medios de Información);

Publicación, en formato impreso y electrónico, de los resúmenes diarios de los principales acontecimientos y de un servicio de noticias diario para el grupo de agencias de noticias de los países no alineados (División de Medios de Información);

Suministro de apoyo técnico y de programación a las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, incluso las misiones de evaluación de necesidades y los servicios para estudios (División de Medios de Información);

iii. Promoción y distribución de material audiovisual. Promoción y distribución de 27 programas de radio en 15 idiomas cada semana destinados a unas 2.000 emisoras de radio del mundo entero, y promoción, comercialización y distribución de documentales de televisión y en vídeo, “Las Naciones Unidas en Acción”, “World Chronicle” y “Reseña de un Año”, anuncios informativos y los mensajes del Secretario General a las emisoras de televisión y los distribuidores comerciales; 124 filmotecas y videotecas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y gobiernos del mundo entero (División de Medios de Información);

b. Sección de Televisión

i. Producción de la serie de programas de televisión “Las Naciones Unidas en Acción” y difusión en más de 100 países para ofrecer información sobre las Naciones Unidas y las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el mundo entero (138 programas para el bienio, en árabe, español, francés, inglés y ruso). Por lo menos una vez por semana se difunde en CNN World Report un programa de “Las Naciones Unidas en Acción” (División de Medios de Información);

ii. Producción de “World Chronicle”, debate televisivo, en ocasiones adaptado para la radio, que constituye para los funcionarios superiores de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas, así como para otras personalidades destacadas, un foro para difundir las opiniones de la Organización sobre los principales temas que se tratan en el sistema de las Naciones Unidas (78 programas para el bienio) (División de Medios de Información);

iii. Producción de dos documentales de 30 minutos de duración que se adaptarán al árabe, el español y el francés sobre el mantenimiento de la paz y el desarrollo y sobre los derechos humanos (División de Medios de Información);

iv. Producción de dos vídeos (1998 y 1999, en seis idiomas) de 15 minutos de duración, en los que se hace un repaso del año, para distribuirlos en videocasete y mediante satélite a difusores del mundo entero (División de Medios de Información);

v. Coproducciones interdepartamentales y externas de documentales especiales, anuncios informativos, anuncios de televisión y adaptación de productos de la Sección de Televisión para utilizarlos en la Internet (División de Medios de Información);

vi. Ampliación de los arreglos de producción conjunta con importantes organizaciones nacionales e internacionales de noticias por televisión a fin de aumentar la difusión de las cuestiones que interesan a las Naciones Unidas por parte de las agencias mundiales de noticias (División de Medios de Información);

vii. Mayor cobertura de las actividades del Secretario General durante sus misiones sobre el terreno, ya sea mediante un equipo del DIP que lo acompañe y suministre noticias para difusión a los medios de información o haciendo que una empresa de televisión importante acompañe al Secretario General (División de Medios de Información);

c. Sección de Televisión y Producciones Audiovisuales

i. Producción de informativos de televisión sobre las reuniones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y sobre otras reuniones y acontecimientos que tienen lugar en la Sede para distribuirlos a organizaciones de difusión de noticias directamente o por medio de agentes de difusión de todo el mundo y a delegaciones, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales, y para su utilización en otros departamentos y con fines de archivo (División de Medios de Información);

ii. Producción de material fotográfico sobre las actividades del Secretario General, reuniones, conferencias y otros acontecimientos de las Naciones Unidas dentro y fuera de la Sede, incluso todos los viajes del Secretario General, así como proyectos sobre el terreno de las Naciones Unidas, para distribuirlo a organizaciones de noticias, editores, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y delegaciones y para su uso en otros departamentos y con fines de archivo. Utilizando cámaras y equipo de transmisión digitales, las fotografías para noticias tomadas sobre el terreno se transmiten inmediatamente a la Sede y se las distribuye a los medios de información y además se difunden en la Internet (División de Medios de Información);

iii. Mantenimiento de material audiovisual (material de audio y vídeo, películas y fotografías) y de sus bases de datos y suministro de ese material, previa realización de investigaciones de ser necesario, para las actividades de otros departamentos y para su utilización en organizaciones de noticias, agencias de difusión de noticias, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y delegaciones (División de Medios de Información);

iv. Mantenimiento de la parte audiovisual de la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet, en la que además se podrán obtener imágenes fotográficas reproducibles y programas de radio (División de Medios de Información);

- v. Mantenimiento y gestión de los estudios y las instalaciones de televisión y radio para producir noticiarios y reportajes de televisión y radio (División de Medios de Información);
- vi. Distribución de producciones de vídeo de las Naciones Unidas, en particular de la serie “Las Naciones Unidas en Acción”, a redes de televisión locales, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas (centros de información de las Naciones Unidas/servicios de información de las Naciones Unidas);
- d. Servicio de Distribución de Noticias. Preparación y difusión en la Internet de dos ediciones diarias de recortes de la prensa cotidiana; tres boletines diarios de información política, en los que se resume la información más reciente; compilación de expedientes semanales de artículos de prensa analíticos sobre las Naciones Unidas y las actividades del Secretario General y expedientes mensuales de artículos relacionados con el Secretario General, y preparación de análisis políticos generales sobre las noticias relativas al Secretario General publicadas en la prensa. Esos productos tienen por objeto mantener informados al Secretario General y a los funcionarios superiores de la reacción de los medios de comunicación con respecto a las Naciones Unidas y sus actividades (División de Medios de Información);
- iv) Producciones de radio y televisión
 - a. Información sobre acontecimientos especiales, reuniones y conferencias de prensa. Todos los años: producción de 130 informativos de radio y 100 entrevistas para los programas de radio de la Sede, y 100 segmentos de audio para los programas producidos en la Sede (SINU/GBA);
 - b. Producción de programas de televisión, por ejemplo, para las series de televisión de “Las Naciones Unidas en Acción” y “CNN World Report” (tres al año para cada una) (SINU/GBA);
 - c. Información televisiva sobre acontecimientos especiales, reuniones y conferencias de prensa, que dan lugar a la producción y difusión de programas informativos (SINU/GBA) a través de agencias de noticias de televisión;
 - d. Transmisión por satélite de noticias de actualidad y entrevistas en directo o grabadas en estudio (SINU/GBA);
 - e. Producción de programas de televisión y documentales en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, como el PNUD (Azimuth), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) (SINU/GBA);
 - f. Mantenimiento de un archivo de noticias para la producción de programas informativos y documentales en Ginebra y en la Sede (SINU/GBA);
 - g. Distribución de documentales de radio, crónicas y programas semanales y mensuales a emisoras de radio y a las instituciones educativas y las organizaciones no gubernamentales interesadas de Austria y Hungría (SINU/VIE);
 - h. Producción de programas informativos, crónicas, entrevistas y documentales de radio centrados en las actividades de los programas de las Naciones Unidas que se llevan a cabo en Viena y en las reuniones y las conferencias celebradas

en Viena y en el extranjero, como complemento de los que se producen en la Sede (SINU/VIE);

i. Producción de presentaciones de vídeo en alemán, de 15 minutos de duración, sobre la labor de las Naciones Unidas en las esferas de la fiscalización de estupefacientes, la prevención de la delincuencia y el espacio ultraterrestre. Se utilizarán filmaciones ya existentes (SINU/VIE);

j. Cesión de filmaciones de televisión sobre las principales reuniones y acontecimientos de las Naciones Unidas, según convenga, a difusores de televisión para su emisión directa y a la Televisión de las Naciones Unidas en la Sede para su inclusión en reportajes y para fines de archivo (SINU/VIE);

v) Cobertura gráfica. Cobertura gráfica de acontecimientos y reuniones especiales en Ginebra (50 acontecimientos al año) y reproducción de fotografías para los archivos de las Naciones Unidas en la Sede y en Ginebra (SINU/GBA);

vi) Material técnico para usuarios externos

a. Difusión de material informativo y comunicados de prensa para miembros de las misiones permanentes y las misiones de observadores, organizaciones no gubernamentales y representantes de medios de comunicación, en forma impresa y electrónica, en particular en la página de presentación de las Naciones Unidas en Ginebra (SINU/GBA);

b. Página de presentación de la CEPE en la Internet (SINU/GBA);

c. Difusión de la lista de acontecimientos para los medios de comunicación en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a través de la Internet y en forma impresa (SINU/GBA);

d. Información sobre cuestiones relacionadas con la CEPE (SINU/GBA);

vii) Acontecimientos especiales

a. Las campañas especiales de publicidad e información tendrán por objeto promover la sensibilización del público con respecto a programas prioritarios de las Naciones Unidas y recabar un apoyo cada vez mayor. Esas actividades consistirán en establecer contactos periódicos con destacadas personalidades públicas y directivos de medios de comunicación, funcionarios gubernamentales, parlamentarios, dirigentes académicos, autoridades educativas, asociaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones no gubernamentales (SINU/GBA y SINU/VIE);

b. Promoción de conmemoraciones especiales de días, años, aniversarios y acontecimientos especiales que celebran las Naciones Unidas, incluida la presentación de informes y programas especiales de las Naciones Unidas y la promoción de conferencias internacionales y reuniones en la cumbre de especial importancia (SINU/GBA y SINU/VIE);

b) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*

Participación en actividades del sistema de las Naciones Unidas

a. Cooperación con programas y organismos de las Naciones Unidas en relación con sus programas de difusión de información (centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas);

b. Suministros de un canal para difundir la información proporcionada por todos los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y responder

a las preguntas de los medios de comunicación sobre sus actividades (centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas);

c. Selección de material impreso de información pública sobre determinados temas y distribución a organizaciones no gubernamentales (centros de información de las Naciones Unidas/servicios de información de las Naciones Unidas);

d. Organización de reuniones de información para organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de las que se ocupan las Naciones Unidas y sobre las principales esferas de actividad de los programas y las dependencias de las Naciones Unidas en Viena (centros de información de las Naciones Unidas/servicios de información de las Naciones Unidas);

e. Organización de programas educativos e informativos junto con organizaciones no gubernamentales y proyectos de cooperación para publicar material informativo, folletos y programas de vídeo de las Naciones Unidas en idiomas locales (centros de información de las Naciones Unidas/servicios de información de las Naciones Unidas).

Subprograma 3

Servicios de biblioteca

26.22 Este subprograma será ejecutado por la División de Biblioteca y Publicaciones y la red de centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas (SINU/GBA y SINU/VIE).

26.23 Los principales objetivos de este subprograma son proporcionar servicios de biblioteca a la Secretaría, las misiones permanentes, los parlamentarios, los funcionarios gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los investigadores y el público en general; garantizar el desarrollo continuo y la gestión de un sistema accesible de archivos de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas; ayudar a satisfacer las necesidades de investigación de sus clientes; seguir reuniendo y conservando una colección de documentos de consulta de las Naciones Unidas, ofrecer unos servicios electrónicos lo más útiles posibles y enseñar a sus clientes a utilizarlos; y mantener un sistema de bibliotecas de depósito de las Naciones Unidas.

26.24 En consonancia con el informe del Equipo de Tareas sobre la reorientación de las actividades de información pública de las Naciones Unidas (A/AC.198/1997/CRP.1, de 14 de agosto de 1997) el objetivo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld es convertirse en una biblioteca sin muros, cuyos cimientos sean las innovaciones tecnológicas. Teniendo en cuenta la necesidad de los usuarios de acceder a distancia a textos completos, la Biblioteca diseñará y pondrá en funcionamiento una biblioteca virtual, donde los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas podrán encontrar material de cualquier colección y solicitar préstamos normales o préstamos interbibliotecarios; o buscar y copiar artículos íntegros de diarios. El aumento de la prestación de servicios de información en línea contribuirá a alcanzar ese objetivo. La Internet y la Intranet, la interfaz con el sistema de disco óptico y la digitalización de la colección de archivo de documentos de las Naciones Unidas para permitir su transferencia al sistema de disco óptico y a la página de presentación de las Naciones Unidas son sólo algunos de los proyectos encaminados al establecimiento de la biblioteca virtual del futuro y a la aplicación de la resolución 52/214 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997.

26.25 Mediante el sistema integrado de gestión de bibliotecas, la Biblioteca Dag Hammarskjöld perfeccionará la conexión entre su Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS) y el sistema de disco óptico para crear una fuente de documentación completa sobre las Naciones Unidas para la Organización. El sistema integrado de gestión de bibliotecas servirá también de base de una red de indización compartida que vinculará a las bibliotecas de la Sede de las Naciones Unidas con otros lugares de destino. Con el uso de técnicas más innovadoras, el catálogo del UNBIS se convertirá en un instrumento mucho más útil y una fuente de información verdaderamente interactiva. La Biblioteca tiene previsto catalogar las páginas de presentación del sistema de las Naciones Unidas en la Internet y ofrecer acceso a ellas mediante el UNBIS, y está estableciendo un acceso en línea a los archivos de imágenes que contienen mapas de las Naciones Unidas. Asimismo, la Biblioteca se propone poner a disposición de los usuarios archivos de mapas digitales y documentos adjuntos a través del sistema de disco óptico. También ampliará sus ofertas en las páginas de presentación de la Internet y la Intranet y procurará que tengan un carácter cada vez más multilingüe. La Biblioteca establecerá redes con otros organismos de las Naciones Unidas a través del Comité de Coordinación de Sistemas de Información (CCSI) y ejecutará proyectos conjuntos destinados a ofrecer un acceso más amplio a la información sobre el sistema de las Naciones Unidas. Todos esos proyectos tienen por objeto no sólo servir a la Organización, sino también llegar a una comunidad de usuarios del mundo entero integrada por gobiernos, bibliotecas de depósito y el público en general. Además, la Biblioteca trabajará con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para poner en ejecución un programa interinstitucional sobre bibliotecas de depósito.

26.26 A medida que se multiplican los recursos electrónicos, la Biblioteca Dag Hammarskjöld irá ofreciendo acceso a una amplia gama de fuentes de información y proporcionará una capacitación continua al personal de las misiones y de la Secretaría y a otros clientes respecto de su utilización. La Biblioteca mantendrá y coordinará un consorcio de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que compartirán el acceso a los recursos de información en línea así como los gastos conexos.

26.27 Se continuarán prestando servicios de elaboración y consulta de mapas y de información geográfica, con especial hincapié en la elaboración de productos mejorados para facilitar el intercambio de datos de mapas digitales por conducto de la nueva tecnología del servidor de la red y la prestación de apoyo en materia de presentación digital especial para las actividades del Consejo de Seguridad.

26.28 La red de centros de información de las Naciones Unidas se encarga de la gestión del material de consulta sobre las Naciones Unidas, compuesto principalmente por documentos para reuniones, informes y publicaciones para la venta de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Biblioteca Dag Hammarskjöld. Uno de los principales objetivos será perfeccionar los servicios que ofrecen las bibliotecas de consulta de los centros de información de las Naciones Unidas y los servicios de información de las Naciones Unidas mediante una utilización más amplia del sistema de disco óptico y otras innovaciones tecnológicas, así como aumentar el acceso a ellas, además de promover el libre acceso de investigadores, estudiantes, parlamentarios y el público en general a la información sobre las Naciones Unidas.

Actividades

26.29 Durante el bienio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- a) *Otras actividades sustantivas*

- i) Publicaciones periódicas. *Documents Index* (1998 y 1999; cuatro números cada año); *Index to Proceedings of the General Assembly* (quincuagésimo segundo y quincuagésimo tercer período de sesiones; un número cada año); *Index to Proceedings of the Security Council* (1997 y 1998; un número cada año); *Index to Proceedings of the Economic and Social Council* (1997 y 1998; un número cada año) y *Lista de bibliotecas depositarias* (1998 y 1999; un número cada año) (DBP);
- ii) Monografías. *United Nations 1945–1995: a bibliography* (1998, un número); *UNBIS Reference Manual for Bibliographic Description* (1998, un número); y *Quick Users Guide to UNBIS on Horizon* (1998, un número) (DBP);
- iii) Publicaciones electrónicas en la Internet y la Intranet. UNBIS–Bibliographic database (Internet) (1998–1999, una cada año); UNBIS Reference Manual for Bibliographic Description (Internet) (1998–1999, una cada año); UNBIS Authority File (Internet) (1998–1999, una cada año); UNBIS Tesauro (Internet) (1999); UNBIS Series Symbol File (Internet) (1999); Index to Proceedings of the General Assembly, Security Council and Economic and Social Council (Internet) (1998 y 1999, una cada año), y United Nations Information Query (Información de referencia continua sobre las Naciones Unidas) (Internet) (1998 y 1999, una cada año) (DBP);
- iv) Otros servicios de asistencia técnica
 - a. Prestación de asistencia a la red de centros de información y los servicios de información de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena para buscar información, documentación, fotografías y otro tipo de información producidas por distintas oficinas sustantivas del sistema de las Naciones Unidas, que se utilizarían para su difusión entre los medios de comunicación y entre el público, por ejemplo en exposiciones y presentaciones especiales (Servicio de Centros de Información);
 - b. Mantenimiento de una colección de publicaciones de consulta de las Naciones Unidas con material de las Naciones Unidas y los organismos especializados y prestación de servicios conexos a investigadores, estudiantes, parlamentarios, funcionarios de los gobiernos y el público en general (centros de información de las Naciones Unidas, oficinas exteriores, SINU/GBA y la SINU/VIE);
 - c. Inspección, a solicitud de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, y en la medida de lo posible, de bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas en la región abarcada por el centro de información de las Naciones Unidas y asesoramiento sobre la gestión y el mantenimiento de las colecciones de las Naciones Unidas (centros de información y oficinas exteriores de las Naciones Unidas).

Subprograma 4

Servicios de publicaciones

26.30 Este subprograma será ejecutado por la División de Biblioteca y Publicaciones.

26.31 Pese a la proliferación de nuevos medios de comunicación influyentes, las publicaciones fidedignas siguen teniendo efectos a largo plazo sobre la opinión pública y las políticas, y los materiales impresos constituyen aún el cauce principal y más eficaz para la comunicación de ideas y conceptos en todo el mundo. Las publicaciones son también indispensables para presentar una imagen abierta y transparente de las Naciones Unidas, que tienen la obligación de mantener informado de sus actividades a un público muy diverso que incluye los medios de difusión, la comunidad académica, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones públicas y oficiales, todos los cuales

constituyen los principales destinatarios de los productos del Departamento. Por consiguiente, los principales objetivos del subprograma son proporcionar de manera oportuna y eficaz en relación con el costo publicaciones fidedignas en formato impreso y electrónico, de carácter periódico y no periódico, que aumenten los conocimientos y la comprensión de la labor de la Organización. Esas publicaciones abarcan dos categorías principales: publicaciones institucionales que constituyen materiales de consulta básicos acerca de los objetivos y las actividades del sistema de las Naciones Unidas; y publicaciones de promoción que son objeto de una divulgación más amplia y están destinadas a destacar la importancia de todo el sistema de las Naciones Unidas para los pueblos del mundo entero y a reflejar su función vital para hacer frente a las grandes dificultades de nuestra época.

26.32 La labor del Servicio de Publicaciones consiste en redactar y producir publicaciones periódicas, libros y otras publicaciones en formato impreso y, cuando proceda, en formato electrónico. Entre los principales productos del Servicio figuran los siguientes: El *Yearbook of the United Nations*; las publicaciones periódicas *Crónica de las Naciones Unidas*, *Africa Recovery* y *Development Business* (que se autofinancia totalmente); y las publicaciones periódicas *ABC de las Naciones Unidas*, producida cada dos años; y *La ONU en pocas palabras*, *Imagen y Realidad*, *Documentos de información de las Naciones Unidas* y la *memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización*, todas las cuales se producen anualmente. Además, el Servicio garantiza la disponibilidad permanente de copias de la *Carta de las Naciones Unidas* en los seis idiomas oficiales.

26.33 El Servicio, cuya atención está centrada exclusivamente en las publicaciones, llevará a cabo una importante reorientación introduciendo cambios de contenido y presentación. El objetivo prioritario es que las publicaciones del Departamento de Información Pública sean más fáciles de comercializar y de encontrar más rentables y se publiquen de forma oportuna. Ese objetivo se está cumpliendo mediante un programa amplio de capacitación para los funcionarios de todos los niveles y mediante:

- a) Un enfoque más riguroso y orientado a la demanda a la hora de determinar el contenido y el estilo de redacción, gracias a una colaboración más estrecha con la Sección de Ventas y Comercialización y a encuestas entre los lectores. Al mismo tiempo, mediante una coordinación directa por conducto de los centros de información de las Naciones Unidas, se está definiendo cuidadosamente cada una de las publicaciones con objeto de que sean más vendibles y tengan mayor influencia en un mercado sumamente competitivo;
- b) Una colaboración más estrecha con las dependencias sustantivas de todo el sistema, que ha contribuido a que los mensajes y el contenido de cada publicación sean más precisos y tengan más autoridad;
- c) La creciente utilización de la publicación electrónica, que ampliará significativamente el número de lectores y destinatarios. También contribuirá a reducir las tiradas y, por lo tanto, el costo de varias publicaciones;
- d) La utilización de técnicas avanzadas en materia de publicaciones, que están sustituyendo al antiguo equipo de procesamiento de textos y ofrecen, a un costo inferior, rapidez, flexibilidad y una presentación gráfica de mayor calidad. Esto permitirá simplificar el proceso de edición, y las distintas dependencias podrán aprovechar las investigaciones y los textos ya redactados por otras secciones del Departamento. La edición electrónica descentralizada está haciendo que cada dependencia tenga más autosuficiencia para formatear y producir textos, con lo cual se eliminan los retrasos relacionados con las unidades centrales de procesamiento;

e) La mayor utilización de los servicios de reproducción de la Secretaría para fines de rentabilidad, que permite producir determinadas publicaciones en más idiomas oficiales.

26.34 Otra prioridad del Servicio será mejorar el control y la racionalización del complejo proceso de producción de las publicaciones de la Secretaría, en el que participan al menos 20 dependencias distintas de numerosos departamentos y oficinas. Una de las medidas destinadas a reforzar la función del Servicio en la producción y coordinación de las publicaciones consiste en delegar todas las responsabilidades de esta esfera en un director de categoría superior, mediante la transferencia de la Dependencia de Producción y Coordinación a la Sección de Revisión Editorial.

Actividades

26.35 Durante el bienio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) *Otras actividades sustantivas*

i) Material publicado

a. Publicaciones periódicas obligatorias. El *Yearbook of the United Nations* (una vez al año, en inglés), la *Crónica de las Naciones Unidas* (trimestral, en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso); y *Africa Recovery* (trimestral, en francés e inglés). Además, *Carta de las Naciones Unidas* y *Estatuto de la Corte Internacional de Justicia* (reimpresiones en los seis idiomas oficiales, según es necesario) (DBP);

b. Publicaciones periódicas facultativas. El *ABC de las Naciones Unidas* (una vez cada dos años, en español, francés e inglés), la *memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización* (una vez al año, en los seis idiomas oficiales), *La ONU en pocas palabras* (una vez al año, en los seis idiomas oficiales), *Imagen y Realidad* (una vez al año, en español, francés e inglés), *Documentos de información de las Naciones Unidas* (anterior *Notas para los oradores*) (una vez al año, en español, francés e inglés), carpeta de material informativo para los medios de comunicación sobre la Asamblea General (una vez al año, en francés e inglés); y artículos de fondo (según sea necesario, en francés e inglés) (DBP);

ii) Otros servicios de asistencia técnica

a. Supervisión y gestión de la producción de todas las publicaciones oficiales. El Servicio, que trabaja en estrecha cooperación con la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo y todos los departamentos autores de publicaciones, asesora a los departamentos sobre los gastos y las opciones de impresión y prepara especificaciones técnicas para el material impreso (DBP);

b. Prestación de servicios de diseño a la Secretaría. Elaboración de normas y directrices en materia de diseño, y preparación del diseño y la composición tipográfica del material gráfico generado por computador o por medios mecánicos listo para su reproducción fotográfica, entre otras cosas, para logotipos, material de promoción, pósters y publicaciones (DBP).